



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día uno de febrero de dos mil veintitrés, previo debate y votación de la PNL 403/22 RGEP 25364, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, adoptó el siguiente

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio.
- Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR